



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 301 /16.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 DIC. 2016

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, en referencia a la Nota N° 229/16 Letra: C.E.N.S. N° 364, suscripta por el Director de la Institución, Prof. Alberto ARCE, mediante la cual solicita la adquisición de un equipo D.E.A., para Rehabilitación Cardio-Pulmonar.

En tal sentido, solicito a usted tenga bien informar si es necesario que dicha Institución cuente con el equipo solicitado, a los fines de evaluar la factibilidad de acceder a lo requerido.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto



Sr. MINISTRO DE SALUD 13.45hs.  
Dr. Marcos COLMAN  
SU DESPACHO

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo